

INFORME DEL COMISARIO

A los senores Accionistas y Junta General de Directores de la Compañia MATRA, MARITIMA Y TRANSPORTE S.A.

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a la resolucion 923-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Companias. Presento a ustedes el siguiente informe de comisario correspondiente al ejercicio economico 1994.

La Administracion ha presentado todas las facilidades y la colaboracion necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario. Mi Examen se efectuo de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener con certeza razonable las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Finacieros examinados.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio considerando que:

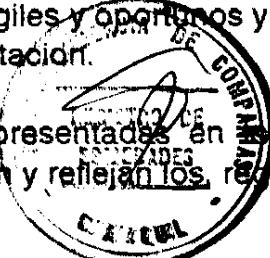
La correspondencia, libros de actas de Junta General y de Directorio, libros talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La custodia y conservacion de los bienes de la sociedad son adecuados y responden a las exigencias de seguridad.

Declaro expresamente que para el desempeno de mis funciones se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Companias, es decir a la fiscalizacion de todas sus partes en lo referente a los administradores de la compania en cuanto a su buena administracion.

Tambien, como parte de mi examen, he revisado y aprobado satisfactoriamente el sistema de control interno por lo que los procedimientos de control interno de MATRA, MARITIMA Y TRANSPORTE S.A. son adecuados, modernos, agiles y ~~apagados~~ y cumplen con los principios de auditoria de general aceptacion.

Las cifras presentadas en los estados financieros a diciembre de 1994 corresponden y reflejan los registros ~~en~~ 03/04/1995 de contabilidad.



En mi opinion, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situacion financiera de la MATRA, MARITIMA Y TRANSPORTE S.A. al 31 de Diciembre de 1994 de acuerdo.

A los principios de contabilidad generalmente aceptados y acorde con las leyes de la materia vigente en la republica del Ecuador.

Las relaciones e indices de los Estados Financieros son confiables, ademas han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

A continuacion se presentan los principales indices financieros comparativos entre los ejercicio economicos 1993 y 1994:

	1993	1994
INDICE DE SOLVENCIA	1.27	1.24
TOTAL PASIVOS A PATRIMONIO	3.13	4.01
UTILIDAD NETA A PATRIMONIO	0	0.13

Un breve examen a los indicadores financieros mas relevantes muestran la situacion financiera de la CIA. MATRA S.A. como Empresa solida, solvente y su gestion dentro de los parametros indicados se los puede calificar como exitosa, considerando los factores economicos externos que han tenido relevancia significativa para los resultados actuales de la economia en general.

No se han omitido el conocimiento de los puntos de orden del dia de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados. La Convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compania se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compania se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a las mismas.

En mi opinion basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situacion financiera de Cia. Matra S.A. al 31 de Diciembre de 1994.

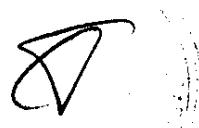
Y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y practicas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Companias del Ecuador.

03/01/1995

Finalmente, deseo agradecerles a ustedes por vuestra confianza y cordialidad.

Atentamente,

Ing.Com Mercedes Freire R.
COMISARIO PRINCIPAL


03 MAY 1995